

 <b>TODOS POR UN NUEVO PAÍS</b> PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN MINEDUCACIÓN ICFES	<b>INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL</b>	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. **257-2017**, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

<b>CONTRATISTA:</b>	<b>GRUPO IYUNXI LTDA</b>			<b>NIT No.:</b>	900.138.661-7
<b>PERÍODO DEL INFORME:</b>	<b>Desde</b>		<b>Hasta</b>		<b>INFORME No.:</b> 3

### 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

<b>Contrato N°</b>	<b>257</b>	<b>Fecha de inicio</b>	<b>23/02/2017</b>	<b>Fecha de terminación</b>	<b>31/12/2017</b>
<b>Objeto del Contrato:</b> <i>De conformidad con la cláusula SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "El contratista se obliga a prestar sus servicios de asesoría y apoyo a la gestión documental del ICFES para la actualización y optimización de los procesos de gestión documental de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente, la implementación de buenas prácticas tanto procedimentales como tecnológicas y el acompañamiento técnico para el buen uso de sus herramientas de apoyo a la gestión de los documentos.."</i>					
<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO:</b> <i>Conforme a la cláusula SEXTA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE., (\$211.424.000)</i>			<b>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:</b> <i>El valor ejecutado fue por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS M/CTE.(\$ 20.993.000)</i>		
<b>SALDO DEL CONTRATO:</b> <i>CIENTO NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL PESOS M/CTE., (\$190.431.000)</i>			<b>PLAZO DE EJECUCIÓN:</b> <i>De acuerdo a la cláusula NOVENA del contrato, el plazo de ejecución es hasta el 31 de diciembre de 2017</i>		
<b>DESARROLLO DEL CONTRATO:</b>		<b>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El veintitrés (23) de febrero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.</li> <li>• El veintitrés (23) de febrero de 2017 se expidió el Registro Presupuestal N° 419</li> <li>• El veinticuatro (24) de febrero de 2017 se aprobó la póliza correspondiente</li> </ul>			

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

<b>FORMA DE PAGO:</b>	<b>De conformidad con lo establecido por la cláusula SÉPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará al contratista el valor del contrato así: i) un primer pago por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TRECE</b>
-----------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**MIL PESOS (\$ 4.713.000) IVA INCLUIDO**, contra entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades. ii) Diez (10) pagos por valor de **DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS (\$ 16.280.000) IVA INCLUIDO** más las horas mensuales de desarrollo de ORFEO por valor hasta de **CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE (\$ 43.911.000)** conforme a la oferta presentada por el Grupo Iyunxi LTDA. El valor de la hora de desarrollo para el cálculo del uso de ORFEO corresponde al valor de **CIENTO CUARENTA Y SEÍS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 146.370)**

**PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA:** En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto	Valor										
1	10/03/2017	Pago No 1 FV No. 543	\$ 4.713.000										
2	03/04/2017	Pago No 2 FV No. 545	\$ 16.280.000										
<b>PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME</b>													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
				X									

**4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Cierre por BD casos masivos de enero y febrero soporte a registro Saber 11 (20 horas)	100 %
2	Cierre masivo de casos- Segunda base casos docentes (30 horas)	100%

**5. PRODUCTOS ENTREGADOS** (En caso de haber sido pactados)


**6. CONSTANCIAS**

El supervisor o interventor **Andrés Mancipe González** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

**Andrés Mancipe González**, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales





INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3.2.F09

Versión: 1

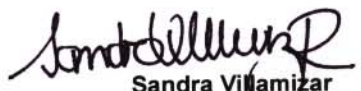
y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

**7. OBSERVACIONES**

*(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)*

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **08 de mayo de 2017**

  
Tatiana Guzmán Herrera  
Elaboró

  
Sandra Villamizar  
Revisó

  
Andrés Mancipe González  
Aprobó